

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1462** *JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ ARIAS*

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la Ejecución número 119/10, derivada de Autos: 1069/09, seguida a instancia de Francisco Castro Lorenzo contra "José Ramón Fernández Arias" por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 12306,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 12 de enero de 2011.- La Magistrada Juez.

ID: A110001710-1